



Nota Conceptual

CULTURA, AGENDA 2030 Y PODERES LOCALES

Jueves, 17 de enero

18.00 – 20.00

Palacio de la Audiencia

(Plaza Mayor, 9, 42001 Soria)

La Agenda 2030 apenas contempla la cultura en sus objetivos y metas. Es difícil entender una finalidad tan amplia como la de transformar nuestro marco de vida y convivencia a nivel nacional e internacional sin tener en cuenta la cultura o las culturas que están incidiendo enormemente en nuestros problemas globales. La Agenda no reconoce las relaciones fundamentales que existen entre la cultura y el concepto de desarrollo humano actual y los aportes intangibles de la vida cultural a la sociabilidad, la convivencia y la cohesión social.

La relación entre desarrollo – pobreza y cultura genera algunos prejuicios y resistencias, entendiendo que todo lo relacionado con la cultura es suntuoso y prescindible ante la existencia de otras necesidades más básicas. Sigue hoy sin aceptarse o entenderse la cultura como un factor imprescindible para el desarrollo. La Agenda ofrece también una visión utilitaria, instrumental de la cultura al servicio de otros sectores como el turismo, la ciudad, la artesanía, el folklore, etc.

Afirmamos la necesidad de establecer estrategias y acuerdos para incorporar en el fortalecimiento de una Alianza Mundial que incluya, como dice el objetivo 17, la visión de la cultura en la agenda para el desarrollo. El Objetivo 17 de fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible es la puerta para una mayor participación y movilización de la sociedad civil global, donde la cultura puede encontrar una vía de inclusión.

El punto 36 de la Declaración es el único con una referencia explícita a las culturas y la diversidad cultural: “Nos comprometemos a fomentar el entendimiento entre distintas culturas, la tolerancia, el respeto mutuo y los valores éticos de la ciudadanía mundial y la responsabilidad compartida. Reconocemos la diversidad natural y cultural del mundo, y también que todas las culturas y civilizaciones puedan contribuir al desarrollo sostenible y desempeñen un papel crucial en su facilitación”.

Los gobiernos locales son la administración que lleva a cabo una mayor inversión en cultura, promoción, difusión y contratación cultural en nuestro país. La acción cultural local destina más de tres veces los recursos reservados por la Administración General del Estado y más del doble de los empleados por todos los gobiernos autonómicos y, en los últimos ejercicios, es la única que remonta y crece de nuevo. He aquí el potencial que la acción cultural desplegada por los



Gobiernos encierra para difundir la Agenda 2030, provocar e inducir el necesario cambio de paradigma para conseguir las metas y objetivos enunciados en ella y desarrollarse de manera sostenible, como la propia Agenda demanda.

Los muchos sectores que aglutina la cultura se están vertebrando en torno a la Agenda 2030. La propia Comisión de Cultura de la FEMP ha acordado trabajar en la redacción de una Declaración de compromiso de los Gobiernos Locales con el desarrollo sostenible en su acción cultural, en el marco de la Declaración de compromiso de las ciudades con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Con el propósito de vincular la actuación de la Comisión con la Agenda 2030, se ha acordado impulsar dos líneas de actuación paralelas: avanzar en la redacción de una declaración de compromiso de los Gobiernos Locales con la acción cultural sostenible y con la difusión y consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible enunciados en la Agenda 2030 a través de su acción cultural y elevarla a la Junta de Gobierno una vez aprobada por la Comisión y, por otro lado, confeccionar, recopilar y hacer disponible un banco de recursos que permita a los responsables de la gestión cultural local obtener formación e información acerca de cómo llevar a cabo su labor y gestionar los equipamientos culturales locales de manera sostenible.